

RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN PADRONAL PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE



Ayuntamiento de Moralarzal

Registro

Espacio reservado para la Administración:

Registro: #_Exp_TipoReg#
 Número: #_Exp_Numero##_Exp_Principal#
 #_Exp_Fecha# #_Exp_Hora#

Fecha:



A (1) Indique el ÓRGANO municipal al que se dirige este escrito: **Concejalía de Calidad, Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías**

Interesado Representado (2)

Apellidos y Nombre: _____

Número de identificación de extranjero que conste en documento en vigor, expedido por las autoridades españolas: _____

Fecha de nacimiento: _____ Municipio o país de nacimiento: _____

País de nacionalidad: _____ Sexo: Hombre Mujer

Nombre de la vía pública: _____ Número: _____

Portal: _____ Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Representante (3)

Apellidos y Nombre: _____ N.I.F. C.I.F.: _____

Nombre de la vía pública: _____ Número: _____

Portal: _____ Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____ Código Postal: _____ Municipio: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Dirección Notificación (4)

Si el DOMICILIO para NOTIFICACIONES es diferente al de los apartados anteriores: Para este Trámite O para todos mis trámites municipales

Nombre de la vía pública: _____ Número: _____

Portal: _____ Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____ Código Postal: _____ Municipio: _____

NTS (5)

Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA, marque con un aspa en la casilla correspondiente:

Para este Trámite O para todos mis trámites municipales

E indique el medio por el que recibir el aviso: Teléfono móvil y/o Dirección de correo electrónico: _____

INFO (6)

Si desea recibir INFORMACIÓN, acerca de su trámite, marque con un aspa en la casilla correspondiente:

Para este Trámite O para todos mis trámites municipales

E indique el medio por el que recibir la información: Teléfono móvil y/o Dirección de correo electrónico: _____

Regulación legal (7)

Legislación:

- [Ley 7/1985, 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local](#). Artículo 16.1:
 "... La inscripción en el Padrón Municipal sólo surtirá efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de esta ley por el tiempo que subsista el hecho que la motivó y, en todo caso, deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años cuando se trate de la inscripción de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.
 El transcurso del plazo señalado en el párrafo anterior será causa para acordar la caducidad de las inscripciones que deban ser objeto de renovación periódica, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. En este caso, la caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia previa del interesado".

Manifestación (8)

En base a lo anterior, en calidad de Interesado, MANIFIESTO:
 Que continúo residiendo en este municipio y que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, insto mi renovación de inscripción en el padrón municipal.

En base a lo anterior, en calidad de Representante, MANIFIESTO:
 Que mi representado continúa residiendo habitualmente en este municipio y que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.1, 2ª párrafo, de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, insta la renovación de su inscripción padronal.

Fecha Firma (9)

En Moralarzal, a _____ Firma: _____

AEPD

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero GestDoc, cuya finalidad es la gestión de los Registros de Entradas y Salidas Municipales, y de su Procedimiento Administrativo inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (nº de inscripción 2050880511). Pudiendo realizarse sobre los mismos las cesiones previstas por la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Moralarzal, Plaza de la Constitución, 1. Moralarzal – 28411 – Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

NOTA Indique en la casilla el número de hojas adicionales que se utilicen: _____ VJulio2013 _____ Formulario: L_039



Ayuntamiento de Moralarzal

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO DE RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN PADRONAL

Este modelo deberá utilizarlo para realizar la renovación de la inscripción padronal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

El modelo deberá ser cumplimentado a máquina o utilizando bolígrafo sobre superficie dura, en letra clara y legible.

Podrá obtener el citado modelo físicamente en las dependencias municipales; mediante descarga de la página web municipal: www.moralzarzal.es, debiendo cumplimentarlo e imprimir tanto el ejemplar para la Administración como el ejemplar para el interesado o podrá realizar el trámite, sin necesidad de acudir a las dependencias municipales, a través de la Sede Electrónica municipal: <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano/login.do>, con firma digital reconocida

(2) Interesado o Representado: Es la persona física interesada en la renovación.

(3) Representante: Es la persona que actúa en representación de alguien (representante de una persona física o jurídica). En caso de que se actúe en calidad de representante, además de rellenar todos los datos de identificación previstos, deberá adjuntar los documentos que acrediten la representación conferida. En el caso de no quedar debidamente acreditada la representación, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99, se le requiere, en este mismo acto, para que en plazo de diez días, subsane el siguiente extremo, indicándole que si no lo hiciera se le tendrá por desistida su petición.

(4) Dirección Adicional de notificación: Si desea que las notificaciones que se produzcan en relación a este modelo se dirijan a un lugar distinto al de su domicilio establecido en los apartados (2) ó (3), deberá cumplimentar los datos que se solicitan.

(5) Notificación Telemática Segura: Puede optar por recibir notificación telemática segura, para éste trámite o para todos sus trámites con esta Administración. Primero ha de señalar con un aspa esta opción y luego cumplimentar los datos del medio de comunicación, Sms o correo electrónico.

(6) Información sobre el estado del expediente: Puede recibir información sobre el estado, bien de éste trámite o de todos sus trámites con esta Administración. Primero ha de señalar con un aspa esta opción y luego cumplimentar los datos del medio de información, Sms o correo electrónico.

(7) Legislación de aplicación: Ley 7/1985, 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Artículo 16.1: "... La inscripción en el Padrón Municipal sólo surtirá efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de esta ley por el tiempo que subsista el hecho que la motivó y, en todo caso, deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años cuando se trate de la inscripción de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. El transcurso del plazo señalado en el párrafo anterior será causa para acordar la caducidad de las inscripciones que deban ser objeto de renovación periódica, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. En este caso, la caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia previa del interesado".

(8) Manifestación: Debe de marcar una de las 2 opciones, en caso de ser el interesado o el representante del mismo.

(9) Fecha y firma: El presente escrito deberá ser firmado por el representado, indicando el lugar y fecha en que se presenta.

Utilización de hojas adicionales. Si el espacio de cualquiera de los apartados le resultara insuficiente, utilice las **hojas adicionales** que precise, indicando en la casilla <página> situada en el ángulo superior derecho de cada una de ellas el número de página que le corresponda (por ejemplo, si utiliza dos hojas adicionales, deberá indicar en cada de ellas que se trata, respectivamente, de las páginas <2> y <3> del escrito) y en el cuadro **<Nota>**, en el apartado correspondiente, el número total de hojas que se utilizan (<2> en el ejemplo anterior). No olvide firmar las hojas adicionales que tenga que utilizar.